

Consejería de Presidencia

12944 Anuncio de licitación de contrato de servicios.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 78.1 de R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publican condiciones generales de la siguiente contratación:

Entidad adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

N.º expediente: 49/01

Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Mantenimiento, Secretariado y recepción del Centro de Alto Rendimiento Deportivo del Mar Menor "Infanta Cristina", ubicado en Los Alcázares, (Murcia).

Lugar de ejecución: CAR "Infanta Cristina", Los Alcázares (Murcia).

Plazo de ejecución: De 1 de enero a 31 de diciembre de 2002.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 32.500.000.- pesetas. (195.328'93 euros) IVA incluido.

Garantía Provisional: 650.000.- pesetas (3.906'58 euros)

Clasificación exigida: Grupo: III; Subgrupo: 3, 5 y 7; Categoría: B.

Obtención de documentación e información:

Entidad: Secretaría General de Presidencia. (Sección de Contratación).

Domicilio: C/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2ª planta, despacho 54.

Localidad y código postal: 30071 MURCIA.

Teléfono: 968 - 36 21 50.

Telefax: 968 - 36 26 39.

Dirección Internet: www.carm.es/chac/consulexp.htm

Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio. En el supuesto de que el último día de presentación fuese domingo o festivo, será el lunes o día hábil inmediato al festivo.

Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en c/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, planta baja, 30005 Murcia.

Gastos de anuncios: El pago de los gastos de publicidad derivados de la presente contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia a 18 de diciembre de 2001.—El Consejero de Presidencia, P.D. (Orden 30/07/99; BORM 31/07/99), El Secretario General, **José García Martínez**.

Consejería de Presidencia

12945 Anuncio de licitación contrato de servicios.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 78.1 de R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publican condiciones generales de la siguiente contratación:

Entidad adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

N.º expediente: 45/01

Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo del Mar Menor "Infanta Cristina", ubicado en Los Alcázares, (Murcia).

Lugar de ejecución: CAR "Infanta Cristina", Los Alcázares (Murcia).

Plazo de ejecución: De 1 de enero a 31 de diciembre de 2002.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 17.765.000.- pesetas. (106.769,80 euros) IVA incluido.

Garantía Provisional: A construir por los licitadores en cuantía del 2% sobre el tipo de licitación (355.300.- pesetas (2.135,40 euros)

Clasificación exigida: Grupo: III; Subgrupo: 2; Categoría: A

Obtención de documentación e información:

Entidad: Secretaría General de Presidencia. (Sección de Contratación).

Domicilio: C/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2ª planta, despacho 54.

Localidad y código postal: 30005 MURCIA.

Teléfono: 968 - 36 21 50.

Telefax: 968 - 36 26 39.

Dirección Internet: www.carm.es/chac/consulexp.htm



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2001

Número 293

Franqueo concertado número 29/5

FASCÍCULO II
DE LA PÁGINA 16307 A LA 16370

Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio. En el supuesto de que el último día de presentación fuese domingo o festivo, será el lunes o día hábil inmediato al festivo.

Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en c/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, planta baja, 30005 Murcia.

Apertura de las ofertas económicas: Calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por las empresas licitadoras, las mismas serán citadas para que puedan asistir, en acto público, a la apertura de los sobres de proposición económica. La apertura se celebrará en la Secretaría General de Presidencia, c/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2ª planta, 30005 Murcia.

Gastos de anuncios: El pago de los gastos de publicidad derivados de la presente contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia a 18 de diciembre de 2001.—El Consejero de Presidencia, P.D. (Orden 30/07/99; BORM 31/07/99), El Secretario General, **José García Martínez**.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

12578 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Águilas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 439/2001. Construcción de Nave Industrial para instalación de un Helipuerto, en paraje La Atalaya de Tebar del t.m. de Águilas. Promovido por Rotorsún, S.L.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 16 de noviembre de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

12581 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Totana.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 415/2001. Construcción de vivienda unifamiliar, en diputación del paretón, paraje de las Quintillas y de los Funes del t.m. de Totana. Promovido por Cánovas García, Ginés.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 5 de noviembre de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

12580 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Yecla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 418/2001. Construcción de vivienda unifamiliar, en paraje de la Cruz del Fraile, el Derramador del t.m. de Yecla. Promovido por Soriano Alonso, Andrés.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 5 de noviembre de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.